

# BOLETIN

DE LA

## SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO XII

Valladolid: Abril de 1914.

Núm. 136

### CATALOGO DE PERIÓDICOS VALLISOLETANOS

La enumeración bibliográfica que sigue no carecerá de interés para Valladolid. Dado el poco cuidado que existe para la conservación de periódicos, es conveniente á lo menos guardar la noticia de ellos.

Ya D. Gregorio Martínez Gómez escribió un trabajo sobre la prensa vallisoletana, seguido después por otros autores. Claro es que en el presente se amplían considerablemente los datos de aquél, con noticias nuevas, extractos, facsimiles, etc.

Comprende desde el primer periódico publicado en Valladolid hasta fines del siglo XIX. No pretendo que sea completo, ni mucho menos; las insuperables dificultades que ofrece un trabajo de esta índole, por lo raras que son las colecciones de periódicos, hace forzosas las omisiones.

#### Diario Pinciano.

Primer periódico publicado en Valladolid. Por lo general cuatro hojas. 16 × 11. Imp. de don Francisco Antonio Garrido.

Primer número, 7 de Febrero de 1787; último, 25 de Junio de 1788.

Comenzó publicándose los miércoles; pero

luego apareció los sábados, y á veces ambos días. Desde el comienzo de 1788, nueva numeración.

Escribíale el presbítero D. José Mariano Veristain, natural de Puebla de los Angeles, que contaba á la sazón treinta y un años.

Del número-prospecto:

«Plan del Diario Pinciano, Histórico, Literario, Legal, Político, y Económico, que se publicará en Valladolid los Miércoles de cada Semana.»

Este plan ó prospecto, en cuatro hojas, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Valladolid es una de las Ciudades de España, que sobre el derecho comun á gozar de quantos honores, lustre, y utilidades pueden y deben procurarse á una Capital de Provincia, tiene las mejores proporciones, y el caudal necesario para surtir al público de noticias, luces, y conocimientos diarios importantes, y para entretener util, y deleitablemente la curiosidad de los sabios, y amantes de las letras.

Un Tribunal superior de Justicia, el primero después de los de la Corte, donde se juzgan y deciden las causas Civiles y Criminales de la mitad de los Pueblos de España, con 28 Ministros, con un colegio de 60 Abogados escogidos, y más

de 100 Dependientes, Secretarios, Procuradores y Receptores, ¿qué materia no dará diariamente á la instrucción de los Letrados, al conocimiento y desengaño de los Litigantes, al temor y correccion de los Mal-hechores, á la diversion y curiosidad de todos?

Una Universidad Literaria, que es la primera de Castilla, una de las tres mayores de España, y famosa y celebre entre las de Europa; donde se enseñan todas las ciencias; que tiene 40 Catedráticos, y á la qual concurren anualmente cerca de 2.000 discípulos, ¿quanto no enriquecerá la republica de los Literatos con la noticia de sus Actos, Grados, y demás ejercicios, funciones, y progresos de su instituto?

La Real Academia Geografico-Historica de los Cavalleros, ¿qué estímulos de aplicación, y exemplo no dará á la Nobleza de España, y qué motivos de admiración á todo el Pueblo?

La Real Academia de Matematicas y Nobles Artes, donde actualmente se enseña la Aritmetica, Algebra, Geometría, y Dibuxo á mas de 80 Discipulos, para proporcionarles á recibir allí mismo la enseñanza de la Pintura, Escultura y Arquitectura, y hacer progresos en todas las Artes mecánicas, ¿no subministrará copiosa materia para hablar de estas, y aquellas en Valladolid?

La Real Academia de S. Carlos de Derecho Nacional Teorico Práctico, ¿qué luces á la Jurisprudencia, y qué utilidades á sus Profesores?

Y la Academia de Ciruxia en tres ejercicios, y conferencias que tiene semanalmente, ¿no nos dará alguna noticia agradable y lisongera á los que tanto interesamos en los adelantamientos de esta ciencia y facultad?

Pero ¿qué vasta, amena, varia, é importante materia no nos ofrece en Valladolid la Real Sociedad Economica de esta Provincia en sus Juntas generales, en las particulares de Agricultura, Industria y Oficios, y en las demás de sus continuas comisiones? Puede asegurarse sin exageración, que atendida la inercia, en que desgraciadamente yacía este Pueblo, y la reacción, que en todos los esfuerzos de los Socios Promovedores de su actividad se han experimentado, esta Sociedad es una de las que más han adelantado en todos los objetos de la felicidad pública.

Estas consideraciones unidas al deseo de manifestar mi gratitud á la Ciudad de Valladolid por los innumerables honores con que me distingue, me han movido á emprender la formación de un *Diario Pinciano, Historico, Literario, Legal, Político y Económico*, en que se manifieste semanalmente á nuestros compatriotas y á los Extranjeros el estado de actividad é ilustración, en que se halla la antigua Corte de los Reyes de España, la famosa Valladolid.»

Del número 1.º:

«Valladolid tiene un teatro de Comedias muy capaz y hermoso con dos órdenes de balcones, ó Palcos, y un corredor que forma el tercer cuerpo: debaxo de los balcones del primero hay unas gradas espaciosas y cómodas con otro corredor descubierto: la Luneta es de dos órdenes de sillas muy decentes; y en todo el Patio caben hasta 2000 personas. El foro podía estar más surtido de Bastidores, pero hay los necesarios para representar qualquiera scena, y cada dia se irá mexorando. El telón principal merecía retocarse pues es una buena pintura, que representa la fábula de Fineo, Rey de Arcadia, en el acto de venir las Harpías á ensuciar los manjares de su mesa y levantarse á ahuyentarlas Calais y Cetheo, que convidados á ella, quisieron pagar el hospedage á Fineo.

La mitad de los aprovechamientos está destinada para la Real Casa de Misericordia, y la otra mitad es de los arbitrios de la Ciudad.

La Casa de los Niños Expositos tiene un quarto de cada entrada; y lo restante es para los Actores.»

En el mes de Enero se habían representado 28 comedias, entre ellas *El Dómine Lucas*. Censura los «comediones» que se representaban, y dice: «¿Por quatro mozas de cocina que acudan los días de fiesta, han de atormentar los Actores á los hombres sanos y discretos?»

Del núm. 3:

«Ayer Martes de Carnestolendas se dió fin á las representaciones del Teatro con un Epílogo el mas propio de quanto de perjudicial, disparatado y defectuoso hemos visto en el año Cómico.

# CORREO DE VALLADOLID.

DEL VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1814.

## AUSTRIA.

Viena 3 de Noviembre.

La Gazeta de la corte ha publicado la declaracion siguiente:

„ La apertura del Congreso no ha podido verificarse hasta ahora. Los Soberanos trabajan con sus ministros desde por la mañana hasta las dos de la tarde, y en este tiempo no reciben visitas, ni dan audiencia alguna.“

Se ha nombrado una comision militar para formar el plan de un armamento general, y de los medios de defensa propios para penetrar al abrigo de todo ataque á la Confederacion germanica. Se indica como Gefe de esta comision á S. A. R. el Principe de Wurtemberg, y se le dan en calidad de Asesores los generales Radetzki, Langen, Kresebeck, el principe de Wrede, y el general Walmoden.

Se dice que los diputados genoveses no han podido conseguir audiencia de los Monarcas. Han logrado por fin presentarse al Principe de Mettermich, que los ha recibido muy bien; pero declarándoles al mismo tiempo que su territorio seria unido al Piamonte, y que no se podia alterar en nada esta decision.

Se cree generalmente que el Rey de Saxonia tendrá para su habitacion la ciudad y palacio del Obispo de Magister.

# DIARIO PINCIANO

Del Sábado 26. de Enero de 1788.

## P. Historica.

Si en violentar el orden de las noticias Historicas de Valladolid doy principio á esta Parte del Numero 1. de la Subscripcion por un suceso, que sobre todos los hasta aqui referidos, y que en adelante se refirieren, distingue á esta Ciudad, y la ennoblexa. Es este el nacimiento del Gran Felipe II. Principe heredero de toda la grandeza y virtud de los Reyes de España, que le precedieron, y modelo glorioso de los que después le han seguido. Nació pues en Valladolid Felipe el dia 5 de Mayo de 1527 á las quatro de la tarde en las Casas de D. Bernardino Pimentel, que oy habia la Excmo. Sra. Marquesa de Camarisi, Condesa de Rivadavia. Su Madre la Emperatriz Doña Isabel padeció al darle á luz muchos dolores, que sufrió con indecible valor, y silencio: tanto que rogándole la Comadre que se desahogase con los gemidos regulares, le respondiendo con extraordinaria entereza en su lengua nativa Portuguesa: *Não me falias tal, minha Comadre, que eu morrerei, mas nas gularas.* Y por sí la vehemencia de los dolores le obligaba á hacer algun gesto, hizo quitar la luz. Fué bautizado el Principe el dia 5 del mes siguiente con gran solemnidad por el Arzobispo de Toledo en la Iglesia de San Pablo. Y



Una Comedia intitulada: *Dicha y Desdicha de Amor*, compuesta por un Ingenio de esta Universidad (esto es, por uno de los 1300 matriculados), cuyo argumento son el *adulterio de París* y *robo de Elena*, representados con obscenidad, con impropiedad, con frialdad, y con crueldad; sin unidad de tiempo, lugar ni acción; sin guardar el carácter de las Personas; ni en la locución, ni en los vestidos, ni en las costumbres; en una palabra: una Comedia mala en lo poético y pésima en lo moral, fué el fin de fiesta y tierna despedida de nuestros actores.»

Del núm. 4:

«En el Colegio de San Gabriel hay un fámulo Vizcaino que se atreve á comer de una vez, sin peligro de indigestión ú apoplejía, diez panecillos de Zaratán, seis libras de merluza, dos de salmón fresco y postres correspondientes. Si alguno quisiese hacer la experiencia, acuda á dicha Casa.»

El número 10 da cuenta de haber comenzado á trabajar el día anterior (10 Abril), la compañía de Juan Solís, con *El desdén con el desdén*.

El 17 de Abril se representó la *Raquel*, de García de la Huerta. De *El médico de su honra* decía en el número 13: «Esta es una pieza abominable, digna de que el gobierno la prohíba seriamente. No se presentan en ella sino amores ilícitos, tanto más vituperables quanto son ilustres las personas que los mantienen: é imprudencia y locura de un Marido, que queriendo meterse á Médico de su honra, en vez de curarla la destruye matando cruelmente á su Esposa, cuya infidelidad no le constaba.»

La compañía de Solís obtuvo de ganancia en esta temporada cerca de 10.000 reales.

El sábado 3 de Noviembre se volvió á abrir el teatro, con la compañía de Joaquín Doblado, que comenzó con *El desdén con el desdén*. Entre las numerosas obras que representaron, figuró *El Delincuente Honrado*.

Se publicaron contra *el diarista* no pocos pliegos sueltos, á los cuales él contestó debidamente. Otros aparecieron en su defensa.

NARCISO ALONSO CORTÉS

(Se continuará).

## TRADICIONES DE VALLADOLID

¡Las tradiciones se van! (1) Este el grito que alzan al cielo los amantes de las antiguas memorias y de las viejas leyendas, de los añejos hechos y de los sucesos milagrosos. A la vez que van desapareciendo de los pueblos las familiares costumbres de narrar cuentos y consejas alrededor de

confortable brasero, del mismo modo desaparece esa poesía popular tan dulce y tan inocente que tanto ansiamos en nuestros años infantiles.

La ardiente fe que sostuviera por tantos y tantos años ideas que hoy nos costaría trabajo sustentar, desapareció ha tiempo para dejarnos solamente dudas y misterios que desdeñamos, ó

(1) La constitución en Valladolid de la "Sociedad de estudios históricos castellanos," ha movido á recoger papeles y cosas concernientes á la historia de la ciudad, y por algunos se me ha hecho indicación para que colecciono, en lugar que sea fácil su lectura, los artículos que referentes á tradiciones vallisoletanas, de muchacho aún, publiqué con algunos intervalos de tiempo, desde 17 de Octubre de 1887 á 12 de Agosto de 1889, en la hoja "Lunes litera-

rios de La Libertad," cuando era director de ella D. Mariano Martín Fernández, y del diario, el eximio D. Ricardo Macías Picavea, mi antiguo profesor.

Accedo á los requerimientos de los amigos y vuelven á salir otra vez al público esas desaliñadas "Tradiciones," en las que se han introducido pequeñas correcciones sin importancia.

que la ciencia se encarga de descifrar si es que la severa crítica y el sentido común no los dan por imposibles.

Hoy las tradiciones no son más que narraciones curiosas, composiciones más ó menos recreativas que nos distraen algún tanto de las ocupaciones ordinarias. Esto á la generalidad de los hombres, que también hay otros para quienes las antiguas leyendas encierran mucha filosofía y son libros abiertos donde leen esta continua metamorfosis de la humanidad, esta formación perenne de la civilización.

Las tradiciones toman origen unas veces de hechos reales y tangibles, pero que el pueblo, en su afán de incluirlo todo en una atmósfera de intenso y tupido misterio, reformó de tal manera que se nos presentan con ideas aparentes de la más oscura inverosimilitud; otras veces se dejó llevar de sus fanatismos y exageradísimas pasiones y dió lugar y espacio á hechos que jamás existieron á no ser en su calenturiento cerebro. Nosotros creemos de las tradiciones—y no deja de ser una opinión, aunque humilde—lo que no se dice en ellas. Rara vez la tradición y la Historia van unidas á la par, y es porque en aquélla, el pueblo, que fué su autor, para hacernos ver un suceso con más claridad y entusiasmo, exageró de tal modo los hechos, si en ellos se fundó, que vició la verdad; mas... (y esto atenúa algún tanto el hecho), al falsificarla la revistió de las preciosas galas de la fantasía, si es que no la adornó con las filigranas del poeta.

Esas tradiciones, que, aunque separadas de la Historia se le asemejan mucho, son las más interesantes y las que con cuidado más prolijo debe estudiar todo aficionado á los antiguos recuerdos; porque esas otras tan milagrosas y tan llenas de hechos sobrenaturales cuesta trabajo, á pesar de que todas las tradiciones son dudosas, comprenderlas en estos tiempos de la verdad demostrada con documentos de valor.

Sin embargo, nosotros, cuando hemos escuchado de labios de nuestros amigos los detalles de alguna tradición, y si estábamos en el recinto en que la leyenda dijo suceder, nos hemos sentido tan impresionados, y hemos caído en un estado tal de ilusión que, cerrando los ojos y sintiendo como alucinaciones, hemos visto desfilar á nuestro lado sombras y personajes, actores del drama ó pesadilla y más de una vez nos pareció oír el estridente eco de indefinibles voces que dejaban á nuestro inactivo y fatigado espíritu en un estado de insufrible terror.

Ya que las tradiciones siempre son curiosas, y ya que muchas de las de nuestra ciudad se olvidan, porque van desapareciendo objetos que las recordaban, nos proponemos recoger algunas de ellas, sin otro fin que éste.

No muy antiguas son las de nuestra localidad y algunas parecen calcadas en otras de más viejas poblaciones; pero con todo, oídas por vez primera en nuestra infancia, arrullaron nuestro sueño y siempre estarán unidas á los recuerdos más dulces de nuestra vida.

## Una estatua que habla,

### I

Impulso grandísimo dió Felipe II á las bellas artes con su construcción favorita del Escorial. A la sazón descollaban eminentísimos profesores educados en los más puros principios de la Pintura, Escultura y Arquitectura; no le faltaban acertados arquitectos que erigiesen obras colosales que habían de exornar pintores y escultores con prodigios de sus pinceles y cinceles. No es de

extrañar, pues, que fuera tan entendido en cosas de arte, ni que él mismo diseñara por su mano en 1547 el convento de la Trinidad de Madrid, luego ministerio de Fomento. Participe de sus entusiasmos y sus aficiones artísticas quiso hacer á su hijo y sucesor Felipe III; mas la pléyade de artistas que alrededor de su trono sentaron uno y otro era de muy distinta naturaleza. Distinguíanse los artistas del primero por una misteriosa gravedad y un exageradísimos fanatismo religioso

que tan en carácter estaba con su austero protector; los del segundo, si también se sujetan al mismo espíritu místico que los anteriores, verdad es que aparecen más joviales y festivos, y truecan el sombrío tinte por los tonos más alegres de la paleta, desarrollando en sus cuadros y concepciones asuntos que antes no hubieran podido realizar por faltar el ambiente necesario.

En Valladolid, ya por la continua permanencia de la corte, ya porque se había engrandecido con tanto y tanto favor real, ya porque la erección de tantas iglesias y conventos se verificó en aquella época, se establecieron con residencia fija artistas que, si necesitaron la protección de los grandes también hubieran alcanzado la fama justa digna de sus genios sin acudir á la adulación de sus incorregibles palaciegos. En el reinado de Felipe III, Valladolid llamaba la atención entera del orbe por su florecimiento pasmoso. Aquí estaban los poetas que viajaban siempre con el monarca; por esta población sentía grandísimo entusiasmo el poderoso duque de Lerma; aquí preparaba éste sus grandes fiestas y costosísimos espectáculos ¿cómo no habían de acudir á Valladolid los artistas de toda España si en seis años había conseguido el gran valido hacer de su favorita ciudad la más importante de estos reinos por el movimiento científico, literario y artístico que en ella se notaba?

## II

En este tiempo, atraído de las magnificencias de que pruebas patentes daba nuestra ciudad, un futuro artista, pues que sólo en Valladolid aprendió y cultivó la Escultura, Gregorio Fernández venía de Pontevedra, donde había nacido en 1566, al decir de todos los que sobre su vida han escrito (1). Estaba llamado á ser algo más que un mediano escultor, y así lo comprendió. Venía á Valladolid, si atraído por la corte, no por sus fiestas y

regocijos, sino porque aquí era donde únicamente su ferviente vocación, unida á los sabios consejos de sus maestros, le habían de proporcionar la gloria de ver alcanzados sus deseos. En Valladolid estudió y trabajó mucho, y pruébanlo evidentemente sus innumerables obras que con mucha abundancia véense esparcidas por las iglesias y museo de la ciudad, sin contar las que para otras poblaciones modeló en su único taller de Valladolid.

Nunca se han visto tan relacionadas las obras con el carácter de su autor como en Gregorio Fernández; sin saber nada de sus arraigadas ideas religiosas y de su entusiasmo por la religión, puede venirse á colegir cuáles serían, no más que fijándose un poco en sus Cristos y sus Vírgenes. Sucesor en la escultura castellana de Juní y Jordán, es la antítesis de aquél en sus producciones. A su movilidad y violencia opónense la compostura y dulzura de Fernández. Es Gregorio Fernández artista que no encuentra como aquél sus grandes efectos en asuntos enérgicos y atrevidos, pero en cambio la beatitud que da á sus imágenes, el profundo sentimiento de que las rodea, la religiosidad que hacen aspirar al observador, las hace tan simpáticas y tan divinas que en su contemplación siéntese un piadosísimo fervor acompañado de una tiernísima dulzura. No, no busquéis en Fernández esos rostros violentos y esa exagerada energía de Juní; buscad, sí, tranquilidad y reposo, buscad sentimiento y ternura, buscad un dolor tranquilo, buscad la idea piadosa que hace mover su mano.

## III

Si sois curiosos y habéis pasado revista á las cosas notables de arte que encierran nuestras iglesias, de seguro habréis tropezado con un *Cristo atado á la columna* que existe en el centro de un retablo barroco de la penitencial de la Cruz. Allí, en el crucero, colateral del altar mayor y al lado de la epístola, se os habrá exhibido una fanfarronada del arte que guarda una preciosa obra de inestimable valor artístico. Nosotros que hemos pasado algunas horas de tranquila contemplación

(1) Falleció el 22 de Enero de 1636, y su partida de defunción la transcribe Sangrador en su *Historia de Valladolid*, tomo II, página 279, nota. Lo más probable, según las corrientes modernas, es que naciera en Sarria.

ante el altar citado, no queremos concebir anomalía tan grande. Allí, en un nicho encerrado, donde á duras penas puede revolverse la vista, vése el Cristo citado, tan escondido y guardado, que no hay espacio más que para mirar cuatro columnas espirales exornadas con inusitada proligidad de racimos de uvas y hojas de parra. Pero cuando se os haya entibiado un poco la vista y los reflejos del estofado del retablo no os parezcan tan intensos, no podréis menos de fijar vuestra atención en aquella figura tan sentida y que os hará pensar. Vedla. Con la cabeza ligeramente inclinada sobre el hombro derecho, muy bien modelada y con expresión notable de marcada tristeza; la boca un poco abierta y los descoloridos labios ¡cuánto dice al curioso! ¡qué dolor manifiesta! ¡cómo revela sus sufrimientos! El torso y la pierna izquierda se adelantan un poco inclinándose con suavidad hacia la columna donde descansan sobrepuestas las cruzadas manos atadas con cadena de hierro; las heridas de las rodillas, hombros y espalda aumentan más el tinte sombrío de la figura; el paño que tiene atado á la cintura y que queda recogido en la cadera derecha, está muy bien estudiado. Si en la estatua no se mira más que el arte, veréis una obra escultórica muy buena, pero no la mejor, ni con mucho, de Gregorio Fernández, de musculación enérgica y estudiada en los menores detalles; si miráis con los ojos que mira el pueblo... preciso es que retrocedamos á principios del siglo XVII.

## IV

En la acera de Sancti-Spiritus, esquina á la calle de San Luis, existe el notable taller del insigne escultor Fernández. Entrad sigilosamente por no turbar el arrobamiento y éxtasis del famoso artista. Esa estatua que véis delante del escultor es la que se halla hoy en la iglesia de la Cruz. Está en un todo igual á la que realmente vemos: tiene la misma soga pendiente del cuello, la misma columna que le llega hasta la altura de la cintura, la misma aureola en la cabeza que tanto

afea ese rostro natural de dolor y pena. Fernández la contempla ensimismado; aunque abre desmesuradamente los ojos no ve con ellos sino con los de la fe; su fatigado espíritu, más, mucho más fatigado que su abatido cuerpo, está reconcentrado en aquella imágen. No hay poder humano que le saque de tal arrobamiento, parece que todas sus facultades humanas se paralizaron en el instante que dió por terminada su obra. Horas y horas enteras pasa en idéntica postura, sin mover para nada el cuerpo; se duda en contestar si Fernández ó el Cristo es la estatua; aquél como éste está rígido, tiene el color del sufrimiento; su frente curtida por el trabajo muéstrase como la de la estatua límpida y despidiendo la aureola del genio. Tanto y tanto tiempo está en su tranquila contemplación, que parece animarse la cara del Cristo, y sus labios que solo mostraban el sufrimiento y el dolor balbucean palabras; una voz dulce, tan dulce como las melodías más armoniosas de los ángeles, se oye en el recinto y pregunta á Fernández: «¿dónde me miraste que tan bien me retrataste?» El escultor, con espontaneidad, sin impresionarse por tamaño prodigio, consultando su fe y su conciencia, poseído de seráfico entusiasmo, le contesta con humildad: «Señor, en mi corazón.»

## V

Tal es la tradición vulgar que acerca del *Cristo atado á la columna* de la Cruz corría por el pueblo, no por el de hoy, sino por el de aquellos tiempos en que la fe era amparo de desconsolados y tristes; hoy nos contentamos con dar otro valor á la tradición y decir con Sangrador (1): «Aunque cuando sobre semejante suceso no hay prueba de ningún género, servirá cuando menos esta tradición popular para demostrar la perfección y gran mérito de esta primorosa figura del Señor atado á la columna.»

(1) Obra y tomo citados, pág. 219, nota.



## La leyenda del convento de San Francisco,

### I

A poco que hayan leído nuestros lectores de nuestra historia local, se habrán enterado que el hoy por completo desaparecido convento de San Francisco era uno de los mejores que la seráfica orden fundara en España. Este convento fundado en 1210 por el beato Fr. Gil, uno de los tres primeros discípulos de San Francisco, en terrenos que la reina Doña Berenguela, esposa de Alfonso IX de León, cediera á los religiosos en el sitio denominado Río de Olmos, situado en las orillas del Pisuerga, camino de Simancas, á un cuarto de legua de la población, se trasladó poco después de medio siglo de su fundación, por insalubridad del terreno, á «aquellas casas que tienen la faz contra el mercado de la calle que dicen de los Olleros hasta la casa de Domingo de Velasco», y «estas casas sobredichas así como yo las compré con la calleja que me dió el Rey, que era entre aquestas casas que yo compré y el huerto que fué de Domingo Adan así como tomaban de la calle de los Olleros, salian é seguían con las albuguerias que eran así tomadas é compradas con el huerto susodicho que fué de Domingo Adan y de Doña Sancha su mujer», las cedía la esposa de Alfonso X el sabio «á pro é á salud é honra del Rey é de mis hijos é de mi compañía (1)». Aunque se opuso el abad, el infante Don Sancho, así como el cabildo, á la edificación del convento, y aunque les ocasionó á los frailes molestias sin cuento, á despecho de la reina que le había escrito aconsejándole prudencia, se concluyó la obra comenzada gracias á la entereza de ánimo de Fr. Francisco Ainarío que apeló á la autoridad del Sumo Pontífice. Doña María de Molina, esa reina tan simpática y tan protectora de Valladolid, también dió á los franciscanos un palacio que tenía adyacente al convento, con lo que éste alcanzó una extensión grandísima de que pocos se podían enorgullecer.

(1) Carta-donación de la reina Doña Violante, fechada en Sevilla en 6 de Marzo de 1267.

Ocupaba este inmenso convento las calles de la Constitución, Mendizábal y Duque de la Victoria, teniendo su entrada principal por la hoy acera de San Francisco. Claustros, iglesia y demás dependencias eran muy desahogados, como naturalmente lo tenían que ser, ya que siempre tuvo el convento un número de religiosos tan crecido como el que más de la población. En 1806 contaba 87 religiosos, lo mismo que el convento de San Pablo.

Sus capillas fueron fundadas por Luis de Morales, Tesorero que fué de D. Juan II, por Don Luis Pérez de Agraz, ballestero mayor del rey Alfonso XI, por la familia de los Veneros, por D. Francisco de Cueto, por los duques de Medinaceli, por D. Luis de la Cerda, por Fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, por D. Luis de Vitoria, por los duques de Santisteban, y por las familias de los Mirandas, Hermosilla, Torquemadas y Villorias. Tan principales señores escogieron el convento de San Francisco para hacer sus fundaciones magnánimas, que se veían hasta el año 1837, en que se demolió el convento, diseminadas ya por la gran nave de la iglesia, ya por el desahogado claustro bajo.

En obras de arte también contaba el convento de San Francisco un buen contingente, admirándose allí el cuadro de la *Porciúncula* de Bartolomé de Cárdenas, una colección de óleos que representaban pasajes de la vida y milagros de San Pedro Regalado, pintados en 1750 por el lego del convento Fr. Diego de Frutos, que pintó otros varios para el mismo, y algunas obras de Felipe Gil y del vallisoletano Diego Valentín Díaz. En escultura, Juan de Juní tenía un San Antonio de Padua y el Santo Sepulcro que terminó por el año 1544; Gregorio Fernández, Nuestra Señora de la Concepción, que estaba colocada en el altar mayor, una Quinta Angustia y un San Francisco (1).

(1) Todas estas obras se conservan hoy en el Museo provincial á excepción de la Concepción, que está en el Sagrado Corazón, y la Quinta Angustia, hoy en San Martín,

En el convento de San Francisco tuvieron sus celdas y bajo sus sepulcrales losas descansaron las cenizas de escritores insignes y varones justos, como el P. Fr. Bernardino de Amaya, Fr. Francisco de Vera, Fr. Francisco de Orantes, P. Fray Juan de la Cruz, P. Fr. Jerónimo de Olivares y Fr. Pedro de Santoyo. Por último, allí enterraron á los infantes D. Enrique y D. Pedro Manuel, hijo y nieto de D. Fernando III el santo, alférez mayor de Castilla D. Juan Hurtado de Mendoza y á Doña Leonor de los Leones y su hija Doña Leonor, habida con el rey Enrique III el viejo. En el convento de San Francisco estuvieron los restos de Cristóbal Colón hasta ser trasladados al monasterio de las Cuevas, de Sevilla, y su iglesia y claustros se convirtieron en cementerio de personas importantes de Castilla (1).

## II

Entre todas las sepulturas, dos de ellas carecían de inscripción, teniendo en su lugar representadas dos figuras, una de hombre y otra de mujer, que por ser tan misteriosas hacían detener la atención del vulgo, siempre dado á lo maravilloso, y forjar fantasías y quimeras tales como la siguiente tradición (2).

Rindiendo el tributo á la materia, como todo ser mortal, falleció un célebre jurista cuyo nombre no mencionaron el pueblo ni las crónicas. Como era célebre y por demás ilustre, se le preparaban unas suntuosísimas honras fúnebres con

(1) Esta costumbre nada higiénica y saludable de enterrar en las iglesias comenzó, sin duda, por los fundadores de capillas. De la *Guta de Madrid*, de D. Angel Fernández de los Ríos, pág. 620, extractamos que del *Fuero Juzgo* se deduce que en su tiempo era costumbre enterrar en lugares abiertos; en el siglo XIII duraba esta misma costumbre de enterrar fuera de las iglesias, pero poco á poco se perdió y se convirtieron los átrios é interiores de las iglesias en verdaderos cementerios. En 1787 Carlos III prohibió esa malsana costumbre, pero el deseado Fernando VII ordenó en decreto de 10 de Mayo de 1818 que los cadáveres de las monjas profesas volvieran á ocupar otra vez sepultura en las de los conventos.

(2) La tomamos de la *Historia de Valladolid* de Antolínez de Burgos, cap. 18.

que rendir el último homenaje de respeto y consideración al juez y al hombre, y como era de rigor en casos análogos, se le encomendó á un religioso del mismo convento de San Francisco el sermón de honras, el panegírico en que ensalzara las grandes justicias y magnas virtudes del esclarecido hombre de leyes que pocos días antes había fallecido.

El religioso, ya por la alta dignidad de las personas que habían de escucharle, ya porque desearía que su discurso fuera una obra maestra en que á la vez que pintara los nobles actos del juez difunto, expusiera provechosas doctrinas é hiciera magnífica gala de su vasta erudición, se retiró, llegada la noche víspera de las solemnes exequias, á la biblioteca del convento para formar el plan de su discurso y aumentar el caudal de citas y notas con que le había de ilustrar.

De noche y solo en una librería en que tamaños volúmenes le rodeaban por todas partes, se puso á trabajar con mucho ardor, con el entusiasmo que requieren parecidas circunstancias. Leía con avidez folios y folios, iba y venía á los estantes, amontonaba libros en un lado, en otro les dejaba abiertos, por todas partes se notaban las huellas de una viva actividad. Pero cuando más engolfado se hallaba en su trabajo, cuando estaba ordenando sus notas y observaciones, allá, cuando la noche llegaba á su mitad, cuando las tinieblas estaban en su mayor dominio, cuando la oscuridad más tenebrosa reinaba en la antigua villa del conde Ansúrez... siente el pobre religioso un estrepitoso ruido de voces y notas desafinadas de vibrante trompeta, un clamoreo tan infernal, que sobrecogido de terrorífico espanto é incalculable miedo, creyendo que las furias se habían desatado y todas marchaban en busca de él, y notando que esta incesante gritería se aproximaba más y más á la puerta de la biblioteca, se guareció debajo de los estantes para preservarse en lo posible del mal que le amenaza ó sufrir con santa resignación el que tan cerca de sí veía.

El humilde fraile, aposentado en su escondrijo, no respirando apenas para no delatar su presencia, vió cómo se abrían de par en par las puertas de la librería y entraba una multitud de enlutados

horribles á los que parecía presidir otro mucho más horrible, duda que se convirtió en verdad para el religioso cuando observó que se sentaba y con entonación seca y sonora pedía que llevaran á su presencia el alma del jurista, del mismo que pocos instantes antes á él le había ocupado, porque ya no pensaba más que en sí mismo.

Agentes poderosísimos y asaz audaces tenía sin duda la autoridad superior de tan extraño congreso, pues á los breves momentos entraba en la sala de la librería el alma del desgraciado juez arrastrando larguísimas y gruesas cadenas, cuyo ruido estridente debió dejar petrificado al buen fraile, que no se movía de su improvisada trinchera. Acompañando y martirizando el alma del jurista envuelta en sofocantes oleadas de fuego, llegaron un sinnúmero de demonios, que á no ser porque se hicieron dueños de los estantes y se sentaron en los gruesos pergaminos, mal hubieran cabido en la espaciosa sala.

Una vez restablecido el orden indispensable á toda discusión y cuando el presidente ceremoniosamente dijo: «lea uno de vosotros el proceso y la sentencia que contra éste ha dado la Magestad de Dios», uno de los enlutados extendió un voluminoso rollo de papeles sobre la mesa y dió lectura á la larga lista de pecados, delitos, injusticias y maldades que el fiero jurista había cometido, ya en la administración de justicia, ora en su depravada vida particular; por lo que después de muchos considerandos terminó el proceso diciendo:—«por estos terribles pecados en que murió fulano, le sentenciamos á cárcel perpetua en el infierno en cuerpo y en alma desde el día presente.» El alma allí estaba á disposición de los demonios, pero el cuerpo estaba defendido por la divina Forma que fortaleció su espíritu en los instantes postreros de su vida, observación que no pasó desapercibida ante un enlutado que preguntó con la mayor humildad—si en los demonios existe humildad,—á su jefe:—«¿Cómo se cumplirá esta sentencia y cómo tomaremos el cuerpo si ya sabéis que no podemos llegar á tocarle?» Frunce el ceño el superior, que debía ser un demonio muy ceñudo, y fija su vista chispeante en nuestro pobre amigo el reli-

gioso, que á su contacto créese desfallecido y juzga llegada la terminación de su vida. Manda que le saquen de su escondite, cosa que hacen con no poco trabajo, y poniéndole delante el alma atribulada del juez, le encarga encarecidamente que en el sermón de honras dé noticias exactas de todo lo que ha visto y lo que vea, sin omitir detalle alguno, para apreciar al hombre, precisamente después de muerto, en su justo valer.

Fortalecido el fraile por la voluntad divina, bajó á la iglesia no sin que le acompañasen los innumerables demonios que habían asistido á esta ceremonia tan rara. Llegados todos á la sepultura del jurista, abriéronla los cumplidos y amables acompañantes del fraile y sacaron la tierra que contenía sin atreverse á tocar en nada el aún humeante cuerpo del desdichado juez.

Por encargo de los jefes de aquella avalancha de los infiernos se revistió el religioso de alba y volvió á la sepultura llevando un cáliz, y al aplicarle á los labios del que fué en vida juez por sus desgracias cayó dentro de él la purísima hostia que había recibido.

El religioso en medio de ceremonioso acompañamiento de luces y antorchas llevadas por los demonios, llevó el cáliz con la forma al altar mayor, á la vez que con estruendo horripilante é inusitado clamoreo los demás demonios cogían el cuerpo inanimado del juez y le llevaban á sus infernales antros. Tal trastorno ocasionó en los elementos naturales partida tan entusiasta de los demonios, que se desarrolló una fuerte tempestad acompañada de terrible aguacero «que parecía se hundía el mundo á truenos y relámpagos», tempestad que aterrorizó á los vecinos de Valladolid, que pedían favor y misericordia del que todo lo puede.

Por demás está decir que el fraile cumplió como bueno, dando al pueblo desde el púlpito, al día siguiente de ocurrir tan raro acontecimiento, noticias circunstanciadas de lo que en mala hora había presenciado, ya para que sirviera de escarmiento público, ora para cumplir con el demonio que tan bien se había portado con él.

## III

La tradición no puede ser más estrambótica, pero lo estrambótico del caso es, no que lo haya leído Antolínez de Burgos en varios autores, como él mismo dice, y digan éstos que sucedió en Valladolid y en el convento de San Francisco, sino que esta tradición se sostuvo y afirmó por los mismos frailes del convento que enseñaban á los curiosos un agujero practicado en lo alto de la bóveda de la iglesia por donde decían habían escapado los demonios con su adquisición del cuerpo del juez en cuestión, como dice Sangrador en el tomo II de su Historia de esta ciudad. ¿Qué importa, decimos nosotros, que el pueblo haya creído por tanto tiempo semejante estúpida tradición, cuando los mismos frailes, entonces dominantes en todos los ramos del saber, la defendían con el mayor entusiasmo?

Algunos han supuesto, como D. Pedro Ladrón de Guevara, anotador de la Historia de Antolínez de Burgos, que esta tradición se refiere al alcalde de casa y corte D. Rodrigo Ronquillo, muy estimado de la austera majestad del monarca de dos mundos D. Felipe II, y aunque esto no sea verdad, como muy atinadamente demuestra Sangrador y Vitores en su citada Historia, parece que la tradición tomó entonces forma y cundió por el pueblo siempre ávido de castigos ejemplares en personajes de alta alcurnia.

El alcalde Ronquillo formó causa al célebre comunero D. Antonio de Acuña, obispo de Zamora, por haber dado muerte á Mendo de Noguero, alcaide de la fortaleza de Simancas, donde aquél estaba purgando sus revueltas y patriotismo, condenándole, como se ejecutó el día siguiente de pronunciada la sentencia, en 23 de Marzo de 1526, á muerte en la horca. Esta sentencia, ya por la simpatía que el obispo Acuña

inspirara á los que habían seguido el bando de las Comunidades, que habían sido muchísimos, ya por la alta dignidad y categoría eclesiástica del reo, se creyó un grave sacrilegio y por ella fué excomulgado el alcalde de casa y corte, originándose á la muerte de éste acaecida en Madrid el 9 de Diciembre de 1552, la tradición, del convento de San Francisco.

Buscando Sangrador documentos con que demostrar, no la inverosimilitud de las escenas de esta tradición, repugnantes á la razón, sino la falsedad de actuar de protagonista el alcalde Ronquillo en lo que de verdad hubiera, se encontró en el archivo de Simancas dos muy preciosos que unidos á los demás datos que la Historia nos enseña desvanecen por completo acusación tan grave para el famoso alcalde, de quien escribió el mismo Felipe II: «Dejó poca hacienda, muestra de su rectitud.»

Nosotros, sin contar con ninguna razón en pró ni en contra, nos aventuramos á creer que esta tradición debe haber tomado origen poco antes del siglo XVII, aunque repetimos en ninguna parte lo hemos visto consignado y ninguna prueba parece justificar nuestra creencia; de todos modos, de haber nacido la leyenda después de la muerte de Ronquillo, ¿cómo Antolínez de Burgos, que dice haberla leído en varios autores, no la ilustró por lo menos con los nombres del juez y del religioso?

Así y todo, la tradición ha existido, y los frailes del convento de San Francisco hasta parece que se vanagloriaban de que su santa casa hubiera sido invadida una noche lúgubre y tenebrosa por una legión de demonios venidos del mismo infierno para llevarse el cuerpo del hombre pecador y juez injusto.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Se continuará.)

# LA FASTIGINIA

(Continuación) <sup>(1)</sup>

Hizo de Valladolid paraíso terrenal; del rey, Dios Padre, que con su providencia le gobierna y fertiliza; del Pisuerga, Ganges; del Esgueva, lleno de inmundicias, Eufrates; de los lodos, margaritas; del polvo, polvillos (2); engrandeció la honestidad y recogimiento de las mujeres, las verjas y rejas de las ventanas, y dijo del duque que lo guarda con dos espadas, ó una de dos filos, del celo y prudencia con que defiende, mas le disculpo en parte como bueno é insigne cronista. Debajo de la figura de lo que dijo que era, quiso dibujar lo que debía ser la corte, y así se salva de la mentira, en que como en fábula, quiso pintar el estado á que se debía reducir la corte, así como vemos que es fábula la *Ciropedia* de Jenofonte, mas en ella nos pinta un perfecto rey, fábulas las de Homero, mas en ellas nos retrata un capitán animoso y un varón prudente, fábula el *Asno de oro* de Apuleyo, mas en ella nos muestra el estado á que los apetitos llevan al hombre, fábulas las de Isopete (3), mas en ellas vemos los varios efectos humanos, fábula *la Tabla*, de Cebes (4), mas en ella se retrata todo

el discurso de la vida mortal, fábulas las «verdaderas historias», de Luciano, mas en ella nos muestra los engaños que hay en las más de las supersticiones gentílicas, fábula la *Utopia* de Tomás Moro, mas en ella ordena el gobierno político de una república, fábula la del *Caballero determinado*, de Monsieur de la Marche, mas en ella vemos el proceso de nuestras vidas y edades, fábula, finalmente, el *Marco Aurelio* del Embajador de las grajas, estorninos, papagayos y canarios, el parlador mayor D. Antonio de Guevara, mas en ella, queriéndonos pintar un emperador justo y prudente, nos pinta un emperador chocarrero y un filósofo rufián y charlatán (1); y poco menos aconteció á nuestro predicador, que me dejó molido.

Concluyo con que dió el duque á los frailes 600 dineros para todas las veces que aquí hubiese capítulo, de que les hizo escritura.

Esta tarde, por ser víspera de la Santísima Trinidad, fué el rey á hacer oración á la Trinidad con algunos grandes, y fué solo, sin guarda ni ningún criado más.

(1) Véanse los números 123 á 125, 127, 128, 131, 133 á 135.

(2) Polvillos olorosos, como los que se ponían en los gúntes.

(3) Así se llamaba comunmente á Esopo.

(4) El diálogo *La Tabla*, del filósofo griego Cebes, es una alegoría moral, donde se presentan todos los instintos é inclinaciones del hombre. De las demás obras aquí aludidas por Pinheiro, no es preciso decir nada, por muy conocidas. *El Caballero Determinado*, de Olivier de la Marche, fué traducido á nuestra lengua por el vallisoletano Don Hernando de Acuña.

(1) Son curiosas, y muy exactas, estas palabras de Pinheiro acerca del autor de las *Epístolas familiares*, hombre tan indiscreto como poco verídico. Su *Marco Aurelio* es, ni más ni menos, lo que dice Pinheiro.

Aprovecharé la coyuntura para decir que las famosas cartas escritas por las villas en el movimiento de las Comunidades y publicadas por Sandoval (de Medina á Valladolid, etc.), hoy se tienen por una contrahechura de Fray Antonio de Guevara (V. *Historiographie de Charles-Quint*, por A. Morel-Fatio, pág. 38).

## 5 DE JUNIO

## DÍA EN QUE LA REINA COMIÓ EN PÚBLICO

El domingo comió la reina en público de esta manera: púsose la mesa en un estrado alto, bajo un dosel de brocado; sentóse á la cabecera, y tres damas en pie á los tres lados de la mesa; las de los costados ponen y descubren los platos, y la otra trinchera en la misma mesa; traen los meninos de la reina los platos desde la puerta hasta dárselos á ellas.

Las demás damas están apoyadas en la pared, en pie, entre otros señores que tienen un puesto junto á ellas, puestos que piden de antemano ó ellas, ó ellos, teniendo licencia para estar con nuestra Señora, etc.; y de ordinario son dos para cada una.

Cuando pide agua, la trae una dama, que se pone de rodillas y besa la bandeja y da el vaso y luego se vuelve á su lugar; detrás de la reina está un mayordomo.

Estuvieron presentes muchos ingleses, á quien siempre ponen delante; y con esto, como ellos son, bendígalos Dios, tan crecidos, no ví más que traer muchos platos.

La reina debía de ir harta, porque comió poco; y así ella como el rey, dicen que son de buena boca, porque almuerza el rey un tazón (1) de leche, como quien tiene buena voluntad, come como cualquier hijo de vecino, merienda como rey y cena como un papa, de manera que pudiera decir Platón, sin espantarse de Dionisio: *Vide hominem bis saturum in die*.

El agua era de canela; algunos decían que lo era en el color solamente, y así parecía vino; mas, como es alemana, no se puede creer sino que sería agua (2).

Acuérdaseme que leí en Frey Jerónimo Román (3), en la vida del infante D. Fernando, que

los reyes portugueses nunca bebieron vino, mas el rey D. Enrique y el rey D. Juan bebíanlo. Deberá entenderse cuando comen en público, ó bien hasta aquel tiempo; aunque el fraile urde las más descomedidas mentiras que nunca oí, y pervirtió la relación verdadera, que andaba impresa, con añadir mil alabanzas falsas, que desacreditan la verdad de la historia.

Este día, por la tarde, vinieron los caballos que se estaban esperando de Córdoba para el rey, porque tiene allí la ganadería de ellos, de casta excelente, y caballeriza. Vinieron 40 caballos, que traían 40 mozos con la librea del rey, y con ellos 12 mozos de campo á caballo de la misma librea, con 4 trompetas. Encontré los caballos flacos y desmazalados, aunque dicen que los de esta casta se hacen con la edad y cumplen mejor de lo que prometen, como de buena raza.

En este tiempo, por ser ya entrado el verano, comenzaron á hacer el paseo en el Prado de la Magdalena, que es hermosísimo, como diré, y todo cubierto de álamos por arriba y lleno de arroyuelos de agua por bajo, donde andaban los coches.

Esta tarde nos fuimos allá, donde hallamos á los más de los ingleses é infinita gente, ya cerca de la noche, vimos venir muy de prisa un coche, que pasó junto á nosotros, y al estribo iba una señora hermosa y vestida como la india de primavera (1), con el manto caído como en cuerpo, y después supimos que era D.<sup>a</sup> Ana de Souza, que allí llaman la Gitana, porque se viste de modo extraordinario, y está casada con un hidalgo que tiene 15.000 cruzados de renta, y es en extremo cortesana.

Seguímosla, y alcanzándola, dijo ella (2): «¿A qué diablos vienen con tanta prisa?» Respondíle: «A llevarla como está, en cuerpo y alma.» Y ella: «Vade retro, Satana, que los [con] denados no pueden lograr tanta gloria; mas si son de las almas que yo traigo en pena, yo los conjuro que digan lo que quieren.» Respondí: «De lástima de

(1) *Capão*, sin duda por errata. Me atengo á la traducción de Gayangos.

(2) La ironía de estas palabras es manifiesta.

(3) *Historia de los dos religiosos infantes de Portugal*. 1595.

(1) Acaso alude á la manera de vestir que tuvieron en esta época del año las mujeres que vinieran de las Indias á Portugal.

(2) En castellano el diálogo.

verla á V. Md. desnuda sin manto, le venimos á ofrecer siquiera una manta en la calle de los Manteros, adonde vivimos.» Replicó ella: «Recelo que, como San Martín, se quiere quedar con la mitad, y, cuando no le dé lo mío, no le podré negar lo suyo; por tanto, miren si traen otra cosa que darme.»

Cada uno dijo su despropósito. El mío fué: «Yo daré á V. Md. la llave de la tienda; escoja V. Md. la de que tuviese gusto.» Respondió: «Soy tan enemiga de guardas, que sólo por eso no quiero llaves.» Replicó D. Vasco (1): «Pues fortaleza es esa que debiera estar con cuatro alcaldes de guarda.» Y ella: «Fiense más en la dificultad y estrechez del paso que en la vigilancia de las guardas.» Díjole yo: «Señora, ya que un hombre sea fraile, lo bueno es profesar en religión estrecha, que por donde se rompe con más dificultad se saca mayor gloria.» Respondió: «Mire no le engañe el corazón; y, porque esta aventura se ha de acabar á más golpes de espada que los que V. Md. tiene talle de dar, sepa que está guardada para otro, y queden á Dios.»

Volvimos á alcanzarla y díjole D. Vasco: «No piense V. Md. irse sin sacarme del encantamiento, que, ó moriré en la demanda, ó sabré quién es.» Respondió, que «para qué se cansaban por una pobre mujer, que por no tener manto, andaba mostrando su mal talle»; y diciéndole que se la podría aceptar en camisa, vino diciéndonos cómo era aficionada á los portugueses, porque tenía tres cuartos de portuguesa. Respondí yo: «Déjeme V. Md. habitar en el otro cuarto, y quedará portuguesa de todos cuatro costados.» Respondió: «Ya, hermano, no hay remedio, porque los castellanos por su cuarto han abierto portillo y entrado [en] la fortaleza.» Torné á replicar. «¿Y no hallará V. Md. quien vuelva á separarlo y enjerrir una planta de gusto?» Respondió: «No falta, mas quiero quedar con el árbol bueno, aunque coja el fruto desabrido.»

Vino á decirme á mi solo el nombre y quién era, y á hacernos muchos rendimientos, y que la acompañásemos hasta cerca de su casa, y dióme

dulces y díjome que la viese á menudo en el Prado, que había de ser muy aficionada mía, pero que no dijese el nombre á los compañeros.

La dije entonces (1): «En merced tan grande, no me estará mal ser desconfiado: deme V. Md. la mano de cumplirlo así.» Respondió quitándose el guante. «Der la mano, no, mas tomarla ha V. Md., y muy apretada, que donde quiera que me viera, me hable, y habiendo cosa de su servicio, me mande con toda confianza.» Y después me hizo mil mercedes muchas otras veces.

Esta es la facilidad de estas señoras cuando salen á esparcirse. No la alabo, mas no puede dejar de ser apacible esta conversación; y al mismo tiempo que ni en ella ni en otras semejantes puedo afirmar se halle entrada para más, en medio de todas estas larguezas.

## 6 DE JUNIO

Para este día estaban ordenadas las fiestas principales de cañas y toros; mas por no haber llegado muchos caballos que se esperaban, y otras veces por no estar acabadas las marlotas, se aplazaron hasta el viernes.

Esta tarde se metió el Duque con el Embajador, encubiertos, en un coche, y fueron á su huerta para enseñársela y para determinar dónde habían de jurarse las paces, porque el embajador no quería que fuese en la iglesia; mas dicen que es muy prudente. Es lástima perderse así y estar tan atado con las riendas de la iglesia, que se le ha de hacer de mal soltarlas.

En estos días parece que reinaba Bootes (2) con su carro, porque sucedieron mil desgracias. Yendo beodo un cochero de D. Pedro de Castro, de la Llave dorada, yendo el coche vacío, sólo con un lacayo dentro, queriendo tomar el puente de madera del Espolón, arrimó tanto el coche para que pasara otro, que, resbalando hacia atrás, llevó los caballos tras sí, hasta dar en el Esgueva, que tiene de altura más de 60 palmos, con lo que

(1) En castellano el diálogo.

(2) Constelación próxima á la Osa Mayor, llamada también *el Boyero*.

(1) Uno de los portugueses que acompañaban á Pinheiro.

se destrozaron los caballos y el mozo, y sólo él libró, por tirarse fuera.

Y cuatro días antes, yendo otro á dar de beber á los caballos, con coche y todo, antes del puente, donde el río tiene de profundidad como una lanza, enganchándose en las cuerdas, se ahogaron los caballos, que eran de un regidor.

Hubiera sucedido otra desgracia mayor á otro cochero, si los castellanos fueran tan desconfiados como nosotros. Los grandes de Castilla solamente pueden llevar dos cocheros, y tienen conseguido que su coche no se aparte de la puerta donde está, aunque quiera descabalar ó entrar otro título ó señor.

Estando el conde de Alba de Liste, Grande y Cazador Mayor, en casa del duque de Alba, llegaron dos señores de la Llave dorada, D. Pedro de Castro y D. Pedro Guzmán. Estaba el cochero principal en el patio; el cochero (1) dijo á uno de los pajes que tomase el freno á uno de los caballos traseros y le hiciese recular. En esto salió el bellaco y dió una bofetada al paje, y después una cuchillada en la cabeza con un machete; acudieron los amos, y, echando á correr, fueron tras él hasta un jardín de las casas, donde les hirió á otros dos pajes; y, queriéndole matar, D. Pedro de Castro lo impidió, dándole muchos golpes. Fué el cochero á quejar al conde, y ellos detrás, y le contaron la historia, donde los *escudeiros* (2) de Portugal habrían de congregarse á la parentela por su criado, y él dijo: «Hizo V. md. muy mal en no matar este desvergonzado» (3); y le mandó á un alcalde de la Corte, que luego aquella tarde le mandó dar 500 azotes y á un remo en las galeras por cinco años, y el conde quedó, como prudente, bien con sus amigos y excusó inquietudes para toda su vida.

Mas, para que se vea que también en Castilla hay necios y las afrentas á que se exponen los que lo quieren ser, contaré algunas cosas notables que esta mañana oímos á un licenciado de casa del duque, muy listo, estando presentes

Francisco de Souza de Meneses y Bernardino de Tavora; para lo que habéis de saber que hace pocos años en Castilla no se sabía qué cosa era señoría ni excelencia, y hoy los condes tienen señoría permitida, mas no forzosa, y los Grandes y duques excelencia permitida y señoría, con 20 maravedís de pena.

Sucedió, pues, que yendo el marqués de Tavora, días atrás, que es muy mancebo, con el duque del Infantado, que es muy aporuguesado, se le escapó un *señoría* sin pensar, y el duque le replicó luego con *merced*, y el marqués, que, aunque mozo, tiene ánimo, le pagó luego en la misma moneda, tratándole de *merced*; fué el duque á dar quejas al de Lerma, y contándole la historia, le respondió: «Yo no tenía al Marqués en tan buena reputación; mas supo tomar tan bien la lección que V. E. le dió, que me parece que le honremos y disimulemos, pues dimos ocasión» (1).

Estando la condesa vieja de Lemos, hermana del duque, hace algunos años, en Madrid, una señora vieja, que [¿no?] nombro, hablaba á todos de *merced*; y así la habló á ella, diciendo que no había de mudar el estilo de su infancia. Determinaron sus parientes que ella, como mujer de grande, la pidiese pena, y fué condenada la vieja; y, haciéndose ejecución en su casa, llamó la vieja á un mayordomo y dijo: «Pagad aquella pena á aquel criado de la señora condesa, y vos decidle que si su *merced* tiene modo para enriquecerse y empobrecerme, es toparse muchas veces conmigo» (2).

Contaron más; que el conde de Benavente, de los mayores señores de España, á todos los que no eran grandes hablaba de *merced*, y ellos le trataban de la misma manera; y reprendiéndole algunos parientes porque se desautorizaba, respondió: «Juro á Dios que no les he de dar lo que no es suyo, aunque me quiten lo que es mío, como todo el mundo sabe» (3). Necia respuesta, á mi ver, y de ánimo pequeño, por no hacer una honra sufrir una afrenta; y así, escribiendo él en

(1) Sin duda el de D. Pedro de Castro y D. Pedro Guzmán.

(2) Título de nobleza inferior en Portugal.

(3) En castellano.

(1) En castellano.

(2) Id. id.

(3) Id. id.



la entrada del rey á nuestro obispo Pinheiro, le puso en el sobrescrito: «Al muy Reverendo Señor, etc.»; y este respondió: «Diga V. md. al conde, que, al tiempo que los condes escribían así á los obispos, hablaban ellos de vos á los condes, y pues las cosas han subido tanto de punto, que use del moderno, porque nos volvamos á lo antiguo» (1).

El duque de Alba, el viejo, con ser muy cortesano, dió en ser muy mal educado y soberbio. Juntáronse ocho ó diez señores mancebos y apostaron á hacerle descomponer de su autoridad, y comenzaron como por amistad á reír y zumbar y á jugar de manos y hablarle de vos. Él, entendiéndolos, se salió, y llamando á un mayordomo, le dijo: «Anda aprisa, trae de merendar á estos muchachos.» Otra vez, yendo en una litera, topó en el camino á D. Diego de Mendoza, el gran poeta y cortesano; y, queriéndole hablar en tercera persona, por haber militado en lugares y puestos de Flandes, siendo el duque general, le echó el brazo al cuello, diciendo: «Venga en muy hora buena el mi buen caballero.» Don Diego, que era muy avisado, le echó otro brazo, diciendo: «Sea muy en hora buena venida la mi cara de Pascua» (2).

El más cortesano, primero de todos, me pareció uno que me contaron, que la duquesa diera en la misma necesidad, y, sin cuidar de la ancianidad, hablaba á todos de tú. Anocheciéndole un día en una aldea de un capitano que había sido maestre de campo del duque, la recibió la mujer con mucho agasajo, y ella, estando á la lumbre, la habló siempre de tú.

Llegando el marido, con su barba hasta la cintura, continuó ella diciendo: «Mucho deseaba conocerte, por cuán aficionado te es el Duque mi señor. ¿Cuántos hijos tienes? ¿Estás rico?», y otras cosas como éstas. Hasta que le preguntó: «¿Cómo te llamas? Que aunque te nombraba el duque, mi señor, no se me acuerda bien.» Él, haciendo una

monería como un niño, dijo: «Alonsico, señora» (1).

Guardé en la memoria estas cosas, porque es vicio natural de Portugal y de las casas principales de allí, con lo que se hacen odiosos y malquistos y se exponen á mil afrentas y descortesías, que les hacen en su casa; y á veces ordena Dios que los que por este medio se quieren hacer reyes, sólo por eso pierdan el reino «y los que aspiran á corona con soberbias pretensiones, bajen tantos escalones» (2), que no tengan reino ni amigos, y pierdan lo que tienen sin merecerlo ni pagarlo.

## 7 DE JUNIO

### BANQUETE QUE DIÓ EL DUQUE

Este día dió el duque un banquete espléndido á los ingleses, que se afirma fué de los más notables y de más ostentación que hace mucho tiempo se dió; y para más aparato mandó hacer la comida en unas cocinas fuera de su patio grande y se hizo un pasadizo con cuatro columnas de madera de cada parte, cubiertas de brocados con toldo encima, para que pasaran los manjares por debajo, y la plaza y explanada se adornó toda de muy ricas colgaduras para esta procesión.

Se hicieron tres aparadores en tres habitaciones; uno que cogía toda la pared de alto á bajo, con peldaños en la misma forma y pared frontera para la plata, en que había como 400 vasos, todos de invención hermosísima, á más de la plata ordinaria.

PINHEIRO DA VEIGA

Trad. de

NARCISO ALONSO CORTÉS

(1) El diálogo en castellano.

(2) En castellano, y entre comillas, en el original. Parecen tres versos de alguna composición:

*Los que aspiran á corona  
con soberbias pretensiones  
bajen tantos escalones.*

(1) En castellano.

(2) En castellano.

## NOTICIAS SOBRE EL COLEGIO Y CAPILLA DE VELARDES EN VALLADOLID

(Continuación) <sup>(1)</sup>

24.  
que se compre Capilla en la Catedral de esta Ciudad —  
y que se gaste 8 mil ducados —

Yten mando que en la ziuudad de Valladolid en la yglesia Cathedral de ella se me compre o me aga una Capilla que queste con todo lo que en ella se vbiere de gastar asta ochomill ducados y la adbocazón della sea de nuestra Señora de los remedios y el rretablo que en ella se pusiese a de ser de seis rrepartimientos por lo menos el principal a donde se ponga la dha ymagen de nuestra Señora que a de estar en medio y a de ser de Vulto echo por mano de muy Buen Excultor y a los lados en otros dos rrepartimientos las Ymaxenes de San Joan Vaup-tista y la de San Joan Ebangelista y encima de estos dos rrepartimientos otros dos con las ymaxenes de Santiago y San anton abad Estas quatro ymajenes pueden ser de pincel... de mano de muy buen pintor—y encima desto por rremate un Crucifixo de bulto grande muy Buen echo por mano de buen escultor y como en el dho rretablo se pongan las dhas ymajenes lo demas de la traça y ornato del sea conforme lo que ordenare los patronos y testamentarios que dejo ó la mayor parte de ellos—y esta dha Capilla seaga como dho es en la dha yglesia Cathedral en el cuerpo de ella en el lugar quea los suso dhos patronos ó aluazeas ó la mayor parte de ellos los paresciese que estará mejor—y quiero y es mi boluntad que mi cuerpo sea trasladado y sepultado en la dha Capilla en el medio de ella o en la pared alado del ebanjelio aziendo azer un arco donde sea de enterrar otro cuerpo ninguno y quiero y mando que se ponga allí un letrero scripto en piedra donde en suma diga como estoy yo Joan belarde allí enterrado fundador de la dha Capilla hixo de Antonio belarde y nieto de fernan Velarde alcalde de el estado de los hijosdalgo de la dha Villa de CastroJeriz y vecinos de ella y natural que fue de la uilla de santillana en asturias Hijo que fue de Alonso belarde Vezino que fue de la dha uilla de santillana y gouernador y Justicia mayor de aquel estado y alcaide de la casa de la uega y el dho alonso Velarde fue hijo de Garcirruiz belarde que llamaron el moço y nieto de Garcirruiz belarde el biejo parientes mayores de linajes de belardes y biznieto de pedro de Belarde y rrebinieto de don Joan belarde descendiente del solar de tagle que llaman el rrabanillo y esta zerca de la dha uilla de Santillana Como Consta por la Carta Executoria de su ydalguia que pleiteo y saco en possession y propiedad el dho fernandó Velarde abuelo del fundador en la rreal chancilleria de Valladolid el año pasado de mill quatrocientos y nouenta y ocho con la dha uilla de CastroJeriz y esta declaracion se ace aqui porque sera necesario y para las dotaciones que mando a parientes mios de mi linaje como adelante se dira.

25.

Por quanto mi Padre y abuelo estan enterrados en la yglesia del Señor San

(1) Véase el número 135.

Joan de la dha uilla de Castrojeriz Junto un pilar de la dha yglesia a cerca del altar de santa maria magdalena y la losa no llega aque el pilar y aquel espacio le compro para la dha sepoltura y se enterro alli mi primo, hermano de antonio belarde mi Padre, Ernardo de Bega hijo de Joan de Bega y de maria Belarde mi thia Ermana de Antonio de Belarde mi padre y el dho fernando de Bega fue Clerigo Veneficiado y Cura de la dha yglesia mando que se conpre vna lamida de Piedra que sea grande que llegue al dho pilar y se esculpan en ella mis harmas del Linaje de Belardes muy bien esculpidas con un letrero en que diga como estan alli sepultados fernando de velarde alcalde del estado de los hijos dalgo que fue de aquella villa, que fallescio a veinte y zinco dias del mes de Julio del año de mill y quinientos y veinte y cinco y antonio Belarde su hijo y mi padre a veinte de agosto del año de mill y quinientos y cincuenta y tres y ansimismo maria Belarde y Joan de Vega su marido y padre del dho fernando de Bega y de Antonio de bega belarde que dejo alli una memoria de una misa cada día=y lo que constare la dha piedra... se pague de mis Bienes \_\_\_\_\_

26.

Yten digo que por quanto En la clausula precedente mando que de mis bienes se aga y edifique una Capilla en la dicha yglesia Cathedral de la advocacion que en ella se refiere=y porque este edificio no a de ser en la yglesia que al presente sirue de Cathedral sino en la que se ba edificado (1) declaro que los ochomill ducados que en ella quiero se gasten a de ser de la renta que miazienda rentare En los primeros años de la qual se an de Juntar la dha Cantidad y estando Junta mando se emplee en Censo bien fundado a parescer y satisfaccion de los dhos patronos que dejo nombrados y lo que fueren rrentando los dichos ocho mill ducados cumplidos empleados se baya juntando asta que aya otros ocho mill ducados de la renta de ellos\* que segun va despacio la obra se podra guardar a todo esto y en auiendo disposicion para los gastar en el edificar para la dha Capilla se gastaran y para esto estaran depositados en una arca de tres llaues que tendran mis patronos en parte segura a su satisfaccion=y si la obra se pudiere azer antes de estar Juntos todos ocho mill ducados se yra aziendo de la rrenta que fuere precediendo de los dhos ocho mil ducados que ansi se dejo hordenados=y echa la dha Capilla los dhos ochomill ducados que asi mando se enpleen de la renta de los Primeros años a de quedar y seruirea por umento de azienda de la que dejare al tiempo de mi muerte para las memorias pias que adelante se ordenaran y fundaran \_\_\_\_\_

27.

Patronos Sres. majstral y doctoral de Valladolid \_\_\_\_\_

Yten para las memorias perpetuas que adelante yran declaradas y para todo lo que dejo ynstituto de Capilla y Sacrificio y otras cosas=nombro por patronos y executores y Cumplidores de todo lo que ansi hordenare a los dos canonicos doctoral y majstral de la dha Santa yglesia Cathedral de esta ziedad de Valladolid y juntamente con ellos otro canonigo que se nombrare en cada un año por el cauildo de la dha Santa yglesia los quales Junttoss o la mayor parte de ellos acuerdan y Cumplan lo contenido en esta disposicion y lo a ello anexo

(1) Aquí se justifica, una vez más, lo que hemos visto ya en otro lugar, ó sea que el año 1615 en que se hizo este testamento, el Culto Catedral se celebraba en la antigua Colegiata de Santa María la Mayor, y la actual Iglesia Catedral se estaba construyendo. Como esta construcción debió empezar por el lado de la hoy "Calle de Arribas", la que tal vez por este motivo ha conservado hasta nuestros días el nombre de *Calle de la Obra*, se comprende fácilmente que la antigua Colegiata no fuese derribada hasta unos años después.—F. S. M.

y dependiente y por el trauxo que an de tener de mis Bienes y renta lleue cada uno en cada un año Cincomill y cien marauedis —————

28.

12 mil marauedis  
cada año al Cauildo  
de la Santa yglesia  
con posesion de  
una misa Cantada en  
la octaba de los  
difuntos.

Yten mando al Cauildo de la dha Santa yglesia en cada un año por el cuydado que a de tener de que se agan y cumplan las dhas memorias misas y doctaciones doze mill marauedis de rrenta en cada un año con cargo de que el octauario de los difuntos diran por mi anima una misa cantada en la parte donde mi cuerpo se depositare y estando echa mi Capilla seaya de decir en ella Con su rresponso Cantado cada año perpetuamente cada un año —————

29.

10 mil marauedis al  
mayordomo del cauildo  
por cobrar todas las  
rentas.

Yten mando al Cobrador y maiordomo que fuere del dho Cauildo por el trauido que tubiere en la cobrança de mis bienes y costas de cobrarlo diez mill marauedis y si a mis patronos paresciere que ay ynConbiniente que esto lo aga el mayordomo y cobrador del cauildo puedan poner y nombrar persona a su satisfazion que aga la dha cobrança con el dho Salario y Costas —————

30.

al Sacristan mayor  
de la Cathedral  
4.400 ms. cada año  
por cuidar de la Capilla —————

Yten mando que estando echa y aCabada de todo la dha mi Capilla que ansi Hordenado se aga en la yglesia nueva se encomiende por mis *pasiones* (1) la sacristia o al sacristan mayor de la dha yglesia o a otros que a ellos paresciere y por el cuidado de ella se le dara al tal sacristan en cada un año quatro mill y quinientos marauedis —————

31.

Renta para la capilla  
6 mil marauedis cada  
año —————

Yten que estando acauada la dha Capilla quiero que aya y tenga de rrenta para sus rreparos y hornamentos y lo demas necesario seis mill marauedis en cada un año —————

32.

Renta que deja  
p.<sup>a</sup> cumplir —————

Yten declaro que lo que al Presente tengo de rrenta y dexo para el cumplimiento de lo que dexo hordenado y adelante se hordenare es lo siguiente: Primeramente Ciento y treinta y seis mill y trescientos y Veinteycinco marauedis sobre las alcaualas de la ciudad de Cuenca y su partido por preuilexio de Su majestad a Veinte mill marauedis el millar su data en madrid a diez y nueve de septiembre del año de mill y quinientos y ochenta y dos el cual esta situado en la rrenta de alcaualas antes del crezimiento del año de setenta y cinco y no sobre los del nuevo Crezimiento —————

Yten setenta y cinco mill y ochocientos y quatro marauedis sobre las alcaualas de esta ziadud de Burgos y su partido a rracon de a veinte mill marauedis el millar por preuilejio de su magestad fho en Valladolid estando alli la Corte en diez y nueve de hebrero año de mill y seiscientos y siete—y tiene antelazion desde doze de agosto del año de mill y quinientos y ochenta y dos —————

Yten sobre la uilla de la naua del rrey que es legua y media poco mas o menos mas abajo de la uilla de medina del campo ducientas y Veinte y Cinco mill marauedis de censo en cada un año a rracon de Veinte mill marauedis el millar por escritura ante Tomas Lopez Escriuano de numero de la dha Ciudad de Valladolid fha en veinte y dos de março de mill seiscientos y trece años —————

33.

Yten acauada de acer mi Capilla la qual como queda dho se a de fabricar En Juntando primero de la dha rrenta ocho mill ducados y enplearlos y de la rrenta de ellos se an de Juntar otros ochomill ducados de que se a de azer la dha Capilla y quedara por acienda el enpleo de los dhos ocho mill ducados y su rrenta

(1) Así dice en la escritura que tenemos á la vista; pero desde luego se comprende que debió ser error ó del escribano ó del copista; pues la palabra más apropiada aquí, y que tal vez es la que se quiso poner, es la de *Patronos*, como fácilmente se colige del sentido de la cláusula.—F. S. M.

que a rraçon de a Veinte mill el millar seran ziento y cinquenta mill marauedis de rrenta en cada un año

34. Yten dexo en dinero al tiempo que hordenó este mi testamento En plata y oro mas de tres mill ducados En moneda de uellon ochocientos ducados En deudas de rreditos de juros y censos mill y cien ducados

Y en menaje de mi casa mill y quinientos ducados que todo sera dos quentos ochocientos y cinquenta mill marauedis poco mas o menos y mas lo que Vbiere corrido de mis rrentas este año de seiscientos y quice años—de que no e cobrado Enteramente todo lo qual y lo que mas dexare por fin y muerte sea de enplear para aumento de las memorias que adelante yran fundadas y para lo que atras ba ya fundado

35.  
Preuenda para  
parientes

Yten quiero y es mi Boluntad que acauandose de juntar de mis bienes y rrentas ocho mill ducados que se an de enplear en censo como queda dicho para que de la rrenta de ello se junten otros ocho mill ducados para la fabrica de la capilla que dejó hordenada se saquen en cada un año quinientos ducados de la dha mi rrenta para que con ella se case o se meta monja una deuda de mi linaje que descienda de la parentela de los fromistas que es de parte de Ynes de fromista mi madre con tal que las unas y las otras sean yjasdalgo Cristianas biejas limpias de toda mala rraça y siendo la ocasion de casarse alguna de las dhas mis deudas mas principal y onrradamente Con persona noble y limpia y que tenga alguna azienda se le puedan dar a una la prebenda a dos años que seran mill ducados y esto para Casamiento—pero para entrar en religion solo se la pueda dar los quinientos ducados y de los doctes que se dieren y para lo uno y lo otro se agan escrituras entre mis patronos y los que Contrayeren el matrimonio o monesterios que muriendo en el año del noviziado ayan de boluer lo que de ellos vbieren recibido menos los alimentos a la rraçon que se concertaren y a los que se casaren muriendo sin hijos bolueran la dote menos la tertia parte la cual pueda disponer la doctada que no tubiere hijos y si no dispusiere la sucedan en ella sus Erederos con cargo de cumplir su anima de la dha tertia parte—y declaro que los parientes de Parte de Ynes de fromista mi madre son los descendientes de Joan de Castro de mujica y de ynes de fromista su mujer Señores del lugar de sancibrian de buena madre (1) y de gregorio de Contreras y de Cathalina de fromista su mujer Vecinos de uillaVerde de mojina (2) y de fran.<sup>co</sup> ponze de Leon y Ysauel de fromista su mujer Vecinos de Carrion y de D.<sup>ñ</sup> Gabriel de Guzman y rrojas Viznieto de los dhos Joan de Castro de mujica y de ynes de fromista su mujer que es Vecino de olmos de rriopisuerga (3) y de beltran de guebara y de Ysabel Lopez de mujica y de ynes de fromista Vecinos de Carrion de los Condes y de otros hixoss barones que los dhos Joan de Castro de mujica ynes de fromista tubieron que parecieron ser sus descendientes—y quanto a los belardes todos los que constare ser deudos y descendientes de los que ban declarados de suso en el rrotulo que se a de poner En mi Capilla y declaro que de maria rruiz Velarde ermana de mi abuelo fernan belarde qui caso

36.  
llamamientos.

(1) Villa de la provincia de Palencia, partido judicial de Astudillo.—F. S. M.  
(2) *Villaverde de Mojina*.—Villa de la provincia de Burgos, partido judicial de Castrojeriz; 300 habitantes.—F. S. M.  
(3) *Olmos de Río Pisuerga*.—Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña; 500 habitantes.—F. S. M.

37. consuero de Zeballos en el lugar de montote (1) son mis deudos=y de ellos son al presente El Lizenciado diego de zeballos Colejial del Colegio de San bartolome de Salamanca y Joan de zeballos Vecino del lugar de mogro (2) an la montaña y los belardes de santillana y biernoles y Cartes (3) a todos los rreconozco por mis deudos descendientes de mis antepasados los quales quiero gozen desta mi dotacion y fundacion siendo como esta dho hijos dalgo christianos biejos y linpios de toda mala rraça y en falta de deudas mias se rremedien otras que sean hijas dalgo linpias de toda mala rraça ansi de la dha montaña como de la uilla de CastroJeriz y del obispado de Burgos \_\_\_\_\_

38.

Capellania  
Capellanes.  
6 estudiantes.

Yten ansi mismo quiero y es mi boluntad que de la dha mi rrenta se sustenten dos Capellanes Clerigos de misa de mi linaje de belarde u de el de mi madre y mas seis Estudiantes de los de mis linajes de parte de mi padre y madre y de los fromistas=los quales todos esten Juntos En una Casa que para ello hordenare adelante se compre en esta zitudad a donde mas conbenga y en ella para el sustento de todas ocho personas que al presente an de estudiar y de una Criada que los sirua o Criado gasten y tengan trescientos y ocho mill y ciento y veinte y nueve marauedis de renta Con la qual cantidad les bayan socorriendo mis patronos=dandoles una mesada delantada=hordenandolo de la manera que a ellos mejor les pareciere de manera que conpren el trigo y leña y lo que mas hubieren menester a los tiempos mas conbenientes y baratos=y los dhos dos Capellanes an de dezir cada uno quatro misas cada semana por mi alma y sean de el dia con oracion por el difunto fundador y sus padres y deudos y de antonio belarde mi Hermano y de las demas personas a quien tubieremos Cargo y las an de dezir En el altar donde Estubiere depositado mi Cuerpo=asta que sea trasladado a la dha Capilla que sea de dezir y mis patronos an de tener quenta de que se me digan las dhas misas=y no an de tener otro cargo ni obligazion sino estudiantes y a cada uno quiero se les de diez años de estudio y auiendo rrentado los dhos ocho mill ducados de la rrenta que al principio sea de emplear para el edificio de la dha capilla=luego la rrenta a de seruir para maş Estudiantes=que declaro an de ser quatro de las mismas calidades que dexo y dho y declarado y en falta de deudos mios de mi linaje ansi de parte de mi padre como de la de mi madre quiero que se admitan a las dhas dos Capellanias y prebendas de estudiantes personas que sean naturales de la dha montaña y de CastroJeriz y de qualquiera parte del arçobispado de Burgos y esto teniendo la calidad de hijos dalgo notorio, Cristianos Viejos, limpios de toda mala rraça Como se rrequiere En la prouision de mis deudos \_\_\_\_\_

dos Capellanes  
4 misas cada uno  
cada semana.

6 Estudiantes.

que a de ser monta-  
ñeses o de Castro-  
Jeriz para las Capel-  
lanias y Estudios  
y que sean hijos-  
dalgo \_\_\_\_\_

#### FEDERICO SANGRADOR MINGUELA

(1) *Montoto*.—Lugar de la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuegra. También existe otro pueblo del mismo nombre en la provincia de Burgos, partido judicial de Sedano. Como ambos pueblos pertenecen á la región castellana, y están en provincias próximas, no hemos podido determinar, hasta ahora, á cual de las dos se refiere esta escritura.—F. S. M.

(2) Lugar de la provincia de Santander, del ayuntamiento de Miengo y partido judicial de Torrelavega; 500 habitantes.—F. S. M.

(3) *Cartes*.—Villa con ayuntamiento en la provincia de Santander, partido judicial de Torrelavega, á 3 kilómetros de la estación de Caldas de Besaya, que es la más próxima. Cerca de Cartes está el lugar de *Viernoles*, del ayuntamiento y partido judicial de Torrelavega, con estación de ferrocarril en la línea de Palencia á Santander. En ambos pueblos, como en otros de la misma comarca, existen algunas viejas casas solariegas, con sus antiguas fachadas de piedra blasonadas de escudos, que recuerdan la nobleza de sus moradores en pasados siglos.—F. S. M.

## ALPINISMO

# ASCENSIÓN Á "LA MALICIOSA"

Entre los picos más elevados de la sierra del Guadarrama cuéntase el llamado «La Maliciosa», que se yergue á la derecha según se sube desde Cercedilla al Puerto de Navacerrada, apareciendo magestuoso en esta vertiente Sur que bien puede compararse á un acantilado. Su altura sobre el nivel del mar es de 2.223 metros y por consiguiente bastante sugestiva para el alpinista que siempre tiene la *manía* de coronar las cumbres más altas.

Después de las cuatro de la mañana llegamos á Cercedilla el 8 del presente Junio, cuyo viaje es amenizado en su última parte por pintoresca salida de sol, siempre llena de misterios y evocaciones en los altos valles de la sierra. La mañana está tan fresca, que nos obliga á emprender prontamente la marcha después de un ligero desayuno de rica leche y de haber completado el peso de las sendas mochilas con pan reciente que por el momento sirve de calorífero.

A buen paso dejamos el pueblo á las 5 y bajo un sol que promete dejarse sentir en las cuestas, emprendemos la del atajo del Ventorrillo por donde entramos, á las 6, en la carretera del puerto, cuyos frondosos pinares celebramos una vez más; previo un corto descanso alcanzamos el puerto de Navacerrada cerca de las 8, donde todavía se ven algunas *manchas* de nieve, muy helada á pesar de los ardorosos rayos del sol.

Fiel cronista, no puedo asegurar que al desayuno no se le hicieran todos los honores de una abundante comida, alijerando las mochilas más de lo prudente, que en este caso resultó una previsión debido á las condiciones en que terminó la excursión.

Después de una hora salimos del puerto siguiendo por la nueva carretera (7 km.) que le une al de los Cotos ó del Paular, hermosa y de muy suave declive, que domina los pinares de Valsain hasta muy cerca de La Granja, bordeada por pinabetes centenarios, muertos de vejez algunos, que levantan hacia el cielo sus descarnados brazos, ó por los rayos otros cuyos troncos y ramaje yacen astillados junto á la carretera; no faltan chozas de pastores, buenos refugios para el excursionista al verse precisado á pasar la noche en la montaña.

Observamos con inquietud que nos vamos aproximando á la Peñalara y por lo tanto que llevamos dirección casi opuesta á la Maliciosa, por consiguiente en el puerto de Navacerrada nos han informado mal acerca del itinerario á seguir; con todo, decidimos llegar al de los Cotos, puesto que las vertientes por las que pudiéramos ascender tienen varios pedregales y por lo tanto la marcha se haría en malas condiciones. Una vez en dicho puerto nos hallamos aproximadamente á mitad de camino del Monasterio del Paular y sin saber cuál es la mejor de las estribaciones á seguir para nuestro objeto, de las que se nos ofrecen; un pastor nos saca de dudas y con buena voluntad nos guía á través de las vertientes de las Guarramas buscando el nivel del Manzanares (según nos dicen, si bien creemos será el Lozoya), que pasamos de un salto junto á unos rediles y empezamos á ganar altura por vertiente sembrada de grandes piedras y brezos que dificultan la marcha; remontando á través de varios pedregales, coronamos la sierra que se nos interpone á La Maliciosa, cubierta

por grandes ventisqueros. Viva satisfacción nos produce la contemplación de la cima que perseguimos, que no aminora el tener que perder alguna altura para salvar un collado en dirección al puerto de Navacerrada, único camino practicable ya que una profunda torrentera nos separa del macizo de la montaña.

Al pie de unos ventisqueros celebramos *junta* de relevante importancia: son cerca de las dos y conceptuamos que si *perdemos* una hora para comer no tendremos tiempo para regresar á Cercedilla á hora del último tren y por lo tanto será necesario dejar la ascensión y emprender el regreso por la cadena de las Guarramas, en uno de cuyos extremos nos hallamos. Se trata, pues, de si hemos de comer ó no, dejándolo en este caso para cuando nos hallemos en el tren. Luis Esteban protesta y expone la cuestión previa de comerse unas naranjas después de enterradas en la nieve, chocolate, galletas, bizcochos, un cuartillo de leche, etc., etc.; ante esta artimaña flaquea nuestro espíritu alpinista, cuando Pedro Carreño interviene en la discusión cantando un himno al alpinismo y un adiós á la comida y queda acordado no cejar hasta alcanzar la misma coronilla de La Maliciosa, que bien lo ha sido para nosotros en esta ocasión.

Unos magníficos ventisqueros alegran nuestra marcha y sugestionados por sus pendientes sumamente pronunciadas intentamos una carrera de skis sin skis, que acaba con detrimento para alguna parte de nuestros pantalones y para la seriedad profesional.

A todo esto quedamos agradablemente sorprendidos al hallarnos á poca distancia de un solitario alpinista, madrileño, que regresa del pico que perseguimos y nos asegura que en hora y media lo alcanzaremos: dejamos nuestra impedimenta; toda vez que el regreso es obligado por el mismo sitio, emprendiendo la ascensión por rápida pendiente formada por los derrumbamientos de las crestas de la montaña, cubierta la poca tierra que queda en la superficie por raras variedades de la flora, entre las que sobresale la «Armeria caespitosa Boissier» (clasificación del Doctor Cadevall y Diars) y por fin alcanzamos en 35 minutos (un verdadero record) el pico de

la Maliciosa, que no pisamos sin cierta emoción.—Este pico está constituido únicamente por un hacinamiento de piedras de todos tamaños, avanzando en dirección S. sobre los últimos valles que forma la sierra, en cuya dirección divisaríamos Madrid en día libre de la ligera bruma que vela el horizonte: la llanura se nos aparece casi á vista de pájaro y salpicada de manchas por la elevación que de ella nos separa.—Observando con atención por doquier aparecen los campanarios de los innumerables pueblos de esta parte de Castilla la Nueva, á cuyo amparo se agrupan las casas.

El panorama resulta incomparable, pues dando frente al S. tenemos la llanura descrita y el alto del León con El Escorial á sus plantas, que divisamos perfectamente; á la derecha Siete Picos resguardando á Cercedilla, detrás la Peñalara de cortada vertiente por este lado, separando Segovia y la inmensa llanura de Castilla la Vieja del valle del Paular, hermosa vista de serranía cubierta de bosques, y á nuestra izquierda un contrafuerte de cadena, de serrada cresta sin árboles, se extiende hasta los piés del embalsamiento de aguas del Marqués de Santillana, cual espejo posado en tierra, que provee de electricidad á Madrid.—Por encima de aquellas crestas yerguen sus altas cimas los Cabeza de Hierro, grande y chico.

A nuestras plantas el pico desciende en inmensos escalones hasta hallar los valles inferiores, ofreciéndonos á nuestra vista profundos y emocionantes precipicios.

Hemos alcanzado los 2.223 metros de altura, la mayor lograda en nuestras correrías: el aire es frío aunque el sol deje sentir sus ardorosos rayos.

Con pena abandonamos este mirador y en 25 minutos alcanzamos el desierto *campamento* de nuestras mochilas, con las que de nuevo cargamos sin mucho entusiasmo.

En lugar de subir por el collado de las Guarramas y el de las Guarramillas, nos aventuramos á seguir por debajo de sus peñascos hasta el collado situado bajo estas últimas, de la Sierra del Royo, en cuya vertiente se halla la carretera de Navacerrada.

A medida que nos aproximamos á los roquedales su vertiente resulta tan vertical y con musgo-



tan resbaladizo, empapado del agua que por doquier mana, que los peñascos forman un verdadero precipicio sobre el Samburiel que unos cientos de metros más abajo corre para precipitarse á la Garganta del Infierno y dar por último sus aguas al Manzanares.—Comenzamos á saltar de roca en roca por los cantizales ocasionados por los derrumbamientos de las cumbres, cortados de vez en cuando por anchas vetas de piedra pizarrosa, en dirección al valle, que vamos trasponiendo con bastantes dificultades.—Después de pasar este interminable *atajo*, nos damos cuenta de que nos ha empleado unas 3 horas: saltamos el Samburiel por debajo del ventisquero de Estrada, uno de los que le da la vida y aprovechamos el buen camino que nos proporcionan los últimos que hallamos al paso, llegamos á la sierra del Royo y á las 17,40 á la carretera del Puerto de Navacerrada, un kilómetro más abajo que éste.

Por el *atajo* hemos perdido mucho tiempo y consideramos ya imposible, dada la hora, llegar á tiempo para efectuar el regreso en el último tren, pues nos hallamos á 4 kilómetros del Ventorrillo y por la mañana desde Cercedilla hasta allí hemos invertido una hora á buen paso, si bien era subiendo.

De todos modos intentamos el recorrido y á paso seguido y con sólo un corto descanso en el El Ventorrillo para tomar un refresco, bajamos la cuesta del atajo á Cercedilla, cruzamos el pueblo y llegamos á la estación á las 19,12 á tiempo para el tren, que lleva dos minutos de retraso y por haber efectuado un espléndido recorrido después de 14 horas de marcha, buena parte de ellas con bastante calor.

JOAQUÍN ELÍAS Y JUNCOSA

Valladolid, Junio 1913.

## SECCIÓN DE TURISMO

### EJEMPLO QUE IMITAR

En el despacho del señor gobernador civil de Burgos se reunieron el día 18 de Marzo último representantes de diversas corporaciones y sociedades y de la prensa local, con objeto de constituir una junta en Burgos, para la Exposición del Turismo que se inaugurará en Londres en el próximo mes de Mayo.

Usó en primer término de la palabra el señor Cardenal, que, en nombre de la Comisaría Regia del Turismo, ha venido á organizar la junta, y expuso en líneas generales lo que será la Exposición y la gran participación que en ella ha de tomar España.

Varios de los señores presentes, hicieron indi-

caciones encaminadas al mejor éxito de la idea, enterándose con agrado la reunión de los trabajos que venía ya realizando la Asociación del Turismo, que se propone enviar á Londres una parte de la edición inglesa de la *Guía* de Burgos.

Se acordó, en principio, contribuir á la Exposición con ampliaciones fotográficas de vistas de nuestros más famosos monumentos, con cartas geográficas en que especialmente se detallen los pueblos y parajes más interesantes de la provincia, y con algunas cintas cinematográficas en que se puedan apreciar fiestas típicas burgalesas, como por ejemplo las del *Corpus* y *Corpillos*.

Todos los asistentes al acto formarán la Junta

de la Exposición, designándose para la realización de los trabajos un Comité ejecutivo presidido por el señor alcalde y del que formarán parte los señores D. Rodrigo de Sebastián, D. Ricardo Gómez Rojí, D. Bonifacio Díez Montero, D. Juan Albarellos, D. Eloy García de Quevedo y D. Luciano Huidobro, que actuará de secretario.

Además de esto se ha publicado por el «Fomento del Turismo» de la misma ciudad, una pequeña guía, titulada «Burgos y su provincia», que ha redactado el benemérito D. Isidro Gil, en la que se da una noticia sumarial de lo notable que encierra la simpática capital y los pueblos importantes en el arte. Numerosos fotograbados perfectamente elegidos en los asuntos, ilustran el folleto de propaganda, que con gran acierto se ha editado. Nada hemos de decir del texto: con decir que se encomendó al señor Gil, está dicho todo. El índice ó programa de lo notable de la provincia, es completo y ameno; á pesar de lo veloz y breve que hizo correr la pluma, se ve en ella al erudito y entendido, y entre multitud de referencias se ven desfilan la hermosa catedral burgalesa, de fama mundial, como hoy se dice, San Nicolás, San Estéban, San Gil, arco de Santa María é interesante museo en él establecido; la célebre cartuja de Miraflores, la suntuosa fundación de las Huelgas, etc., etc., y curiosas noticias de Aranda de Duero, Santo Domingo de Silos, el puente de Frías con su torre defensiva, de las pocas que se conservan, la abadía de San Quirce, el hermoso retablo de las clarisas de Briviesca, Fresdesval, Jaramillo, é infinidad de recuerdos de los monumentos burgaleses, repartidos por provincia tan variada y tan atractiva.

Como si ello fuera poco, nuestro consocio don Gregorio Betolaza y Esparta, ha publicado

también un curioso folleto sobre la «Parroquia de San Gil» de Burgos, preciosa guía para el turista en su visita al ejemplar templo. No profundiza el señor Betolaza, pero lo detalla todo; para el turista es un simpático recuerdo el librito, que lleva multitud de fotograbados de los detalles de la iglesia, principalmente de los varios retablos que formaron la escuela burgalesa del XV al XVI, cada día más apreciada, y que vino á sentar los fundamentos de la brillante escuela vallisolemana de los siglos XVI y XVII.

Es de interés, y está escrito con muy buen juicio y depurado gusto, el folleto del señor Betolaza; y sirve perfectamente, al objeto propuesto, de ser una guía del visitante y desdeñar los molestos é ignorantes *cicerones*. Pero nosotros hubiéramos exigido más á nuestro consocio: estudiar las filiaciones de las obras de escultura de la iglesia, sacar á la luz documentos que demuestren atribuciones exactas, comprobar fechas, etcétera, etc., cosas que, en verdad, no importan, por punto general, al turista, pero sí á la historia artística de nuestra región. Bien está el libro del señor Betolaza, repetimos, y cumple su misión, mas no olvide á los que seguimos con simpatía esos esfuerzos, y escriba para nosotros también. Ya sabe que las columnas de nuestro BOLETÍN están á su disposición.

Para terminar. Imitemos al Fomento del Turismo en Burgos; al señor Gil, veterano en las lides de vulgarizar é investigar las obras antiguas de mérito, y al señor Betolaza, que empieza ahora á hacer sus campañas con el entusiasmo y las energías de los convencidos; que no le importe que le llamen *chiflado*, porque ello indica que es buen patriota.

J. A. y R.